



Factura: 001-101-000032776



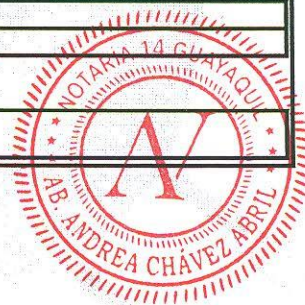
20170901014P03265

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901014P03265						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2017, (14:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901907097	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 9480-DP09-2017-FM

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NÚMERO: 2017-09-01-14-P03265

**ESCRITURA DE DECLARACION VOLUNTARIA BAJO
JURAMENTO,
QUE OTORGA: EL SEÑOR XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG,
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: 2 COPIAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete; ante mí, **Abogado Saúl Toribio Sánchez Morán**, notario suplente de la Notaria Décima Cuarta de este Cantón en ejercicio del cargo por licencia de su titular **Abogada Andrea Stephany Chávez Abril**, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG**, por los derechos que representa de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, en su calidad de Gerente General, cuya personería legitima con la copia certificada del Nombramiento que se agrega al final de este instrumento como documento habilitante, el mismo que declara que su mandato no ha sido modificado ni revocado y que continúa en el ejercicio del mismo; quien declara ser de estado civil casado, de profesión ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el cantón Samborondón, en la Ciudadela La Puntilla Av. 4ta No.



116 y Calle 3era Este, de tránsito por esta ciudad, teléfono dos ocho tres uno dos cero cinco (2831205), y correo electrónico xmarcos@isc.com.ec; capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado cuya copia fotostática debidamente certificada por mí me solicita agregar a esta escritura como documentos habilitante; el compareciente autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor **XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG**, por los derechos que representa de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, en su calidad de Gerente General, capaz para obligarse y contratar el cual declara que lo hace en forma libre y voluntaria.- **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Xavier Enrique Marcos Stagg, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, he



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcos Stagg

Número único de identificación: 0901907097

Nombres del ciudadano: MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELIA GOMEZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: XAVIER MARCOS

Nombres de la madre: MARIA STAGG

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-041-50720



173-041-50720

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901907097

Nombre: MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-041-50794



178-041-50794





Guayaquil, 06 de abril del 2016

Señor Ingeniero
XAVIER E. MARCOS STAGG
Ciudad

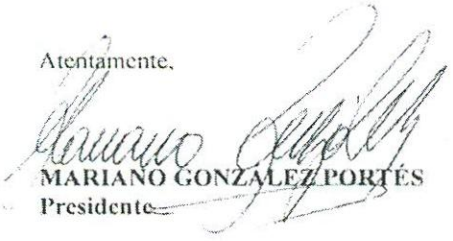
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos, constantes en la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vicenzini, el 19 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1987.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A. se constituyó por Escritura Pública celebrada el 8 de diciembre de 1937 ante el Notario de Guayaquil, doctor Pedro Segundo Alcivar, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1938.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento para inscribirlo en el Registro Mercantil toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Atentamente,


MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS
Presidente

ACEPTO el Nombramiento de GERENTE GENERAL de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

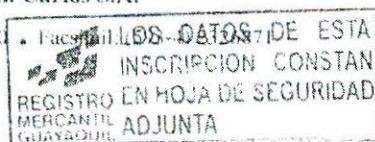
Guayaquil, 06 de abril del 2016


XAVIER E. MARCOS STAGG
C.C. # 0901907097



Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

Elizalde 114 y Pichincha • Teléfono: (593-4) 2321280
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.126
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

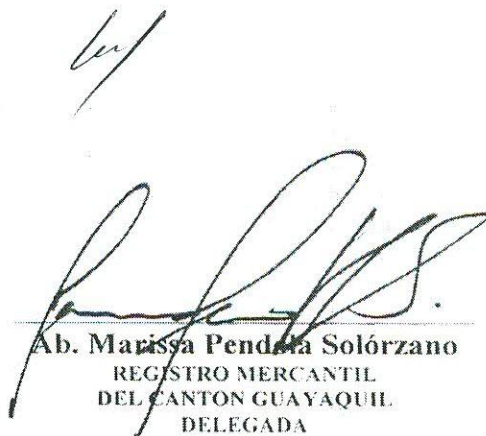
1.- Con fecha trece de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, a favor de **XAVIER E. MARCOS STAGG**, de fojas 15.918 a 15.921, Registro de Nombramientos número 4.213.

ORDEN 14126



Guayaquil, 14 de abril de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDEXA DE CIUDADANÍA

N.º 050180788-7

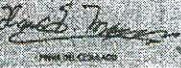
APellidos y Nombres: MARCOS STABO XAVIER ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE EMISIÓN: 1842-01-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
DELIA DOLORES GÓMEZ ROSALES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPLEADO

V434312222

APellidos y Nombres del Padre: MARCOS ICAZA XAVIER ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: STABO ARRARTE MARIA LEONOR
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2019-06-17
Fecha de Expiración: 2020-06-17



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990026440001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INGENIO SAN CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE
CONTADOR: ARICHABALA ZUÑIGA MARCOS ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/1937 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/1937
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE AZUCAR REFINADA DE CAÑA

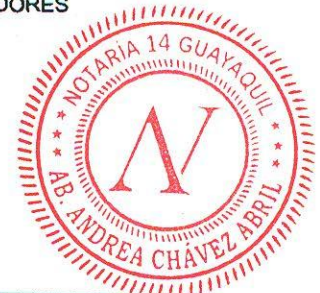
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL ELIZALDE Número: 114
Intersección: PICHINCHA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA DIGMER Telefono Trabajo: 042321280 Fax: 042326871
Apartado Postal: S Telefono Trabajo: 042329255 Email: smartinez@isc.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 7
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/05/2016 16:47:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990026440001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/12/1937	
NOMBRE COMERCIAL:	INGENIO SAN CARLOS					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE AZUCAR REFINADA DE CAÑA
VENTA AL POR MAYOR DE AZUCAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL ELIZALDE Número: 114
Intersección: PICHINCHA Referencia: DIAGONAL A LA DIGMER Telefono Trabajo: 042321280 Fax: 042326871 Apartado Postal: S
Telefono Trabajo: 042329255 Email: smartinez@isc.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	10/12/1999	
NOMBRE COMERCIAL:	INGENIO SAN CARLOS					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

PRODUCCION DE AZUCAR REFINADA DE CAÑA
VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO
CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD: CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN
HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN SUPERMERCADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS)
Barrio: INGENIO SAN CARLOS Referencia: FRENTE A SODERAL Telefono Trabajo: 042729058 Telefono Trabajo: 042729164
Telefono Trabajo: 042729163 Fax: 042729161


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/05/2016 16:47:32



NOTARÍA 14

3. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

ESCRITURA DE DECLARACION VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO, QUE OTORGA: EL SEÑOR XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-

recibido del señor abogado Carlos Alberto Mata Hanze, apoderado especial de las sociedades extranjeras **PREMIER STOCK INVESTMENTS LIMITED**, de nacionalidad neozelandesa, **TORQUEMADA C.V.**, de nacionalidad holandesa, **GOLSER INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya y **MEGAHOLDING ASSETS C.V.**, de nacionalidad holandesa, una declaración juramentada donde afirma que dichas sociedades extranjeras se encuentran activas y vigentes en sus correspondientes países de origen y donde se desprende que se mantiene como apoderado especial de dichas empresas, por lo que, conforme lo establece el artículo cuarto del REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN QUE DEBE REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS COMPAÑÍAS ECUATORIANAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS, declaro bajo juramento que la información de las sociedades extranjeras **PREMIER STOCK INVESTMENTS LIMITED**, de nacionalidad neozelandesa, **TORQUEMADA C.V.**, de nacionalidad holandesa, **GOLSER INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya y **MEGAHOLDING ASSETS C.V.**, de nacionalidad holandesa, no ha variado respecto de la que fue consignada el año anterior, con lo que se cumple con la obligación de presentar información por estas compañías. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Agregue usted Señora Notaria, todo aquello que considere pertinente, para la formalización de este instrumento.- Hasta aquí la declaración.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al



compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. 

R.U.C. 0990026440001



XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG

C.C. 0901907097

GERENTE GENERAL

EL NOTARIO SUPLENTE



ABOGADO TORIBIO SAÚL SÁNCHEZ MORÁN

NOTARIO SUPLENTE DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN

GUAYAQUIL





NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

SE OTORGO ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, LA MISMA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DE LA ESCRITURA DE DECLARACION VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO, QUE OTORGA: EL SEÑOR XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-

Ab. Saúl Sánchez Morán
NOTARIO SUPLENTE
ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

